

RELACIÓN DE PRODUCTOS AUTORIZADOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA.

Cultivo: ARROZ



AGENTE: **PRODUCTOS: (OBSERVACIONES)**

Coadyuvante en fungicidas e insecticidas.

LÁTEX SINTÉTICO

Coadyuvante en herbicidas y reguladores de crecimiento.

LECITINA DE SOJA

Helmintosporium

AZOXISTROBIN

PIRACLOSTROBIN 10% (CON Nº DE REGISTRO: ES-01185) (A.P.)

TRIFLOXISTROBIN

Incremento de producción

5-NITROGUAYACOLATO SODICO 0,1% + O-NITROFENOLATO SODICO 0,2% + P-NITROFENOLATO SODICO 0,3% (CON Nº DE REGISTRO: 22987) (A.P.)

MALAS HIERBAS

AZINSULFURÓN

BENSULFURON-METIL

BENTAZÓN

BENZOBICYCLON 40% (A.P.T.2)

BISPIRIBAC-SODIO

CLOMAZONA

CYHALOFOP-BUTILO

FLORPYRAUXIFEN-BENZYL 2,5% (CON Nº DE REGISTRO: ES-01259) (A.P.)

HALOSULFURON-METIL

IMAZAMOX

LECITINA DE SOJA

MCPA Y SUS MEZCLAS CON HERBICIDAS PERMITIDOS

PENOXULAM + TRICLOPIR

PENOXULAM

PROFOXIDIM

Orugas de lepidóptero

BACILLUS THURINGIENSIS AIZAWAI (01)

BACILLUS THURINGIENSIS KURSTAKI (01)

Piricularia

AZOXISTROBIN

AZOXISTROBIN 20% + DIFENOCONAZOL 12,5% (A.P.)

PIRACLOSTROBIN 10% (CON Nº DE REGISTRO: ES-01185) (A.P.)

TRIFLOXISTROBIN

RELACIÓN DE PRODUCTOS AUTORIZADOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA.

Cultivo: ARROZ

Pulgón

ACETAMIPRID

FLONICAMID 50% (CON Nº DE REGISTRO: 24526) (A.P.)

TRATAMIENTO DE SEMILLAS: Quironómidos

CLORANTRANILIPROL (21)

OBSERVACIONES:

- (01) Sólo utilizar en tratamientos de focos.
- (21) Al tratarse de un producto autorizado únicamente para uso profesional, el tratamiento de la semilla tendrá que ser realizado únicamente por empresas autorizadas para ello.
- (A.P.) Autorizado provisionalmente hasta su inclusión definitiva en el Reglamento de Producción Integrada.
- (A.P.T.2) Autorizado provisionalmente para el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 24 de julio de 2021 contra *Leptochloa* spp, *Heteranthera* sp y *Cyperus difformis*..

NOTA:

- Fuente: *Reglamento Específico de Producción Integrada del cultivo en Andalucía, Autorizaciones provisionales de la DGPAG para P.I. y Normativa Estatal*.
- Este listado puede haber sufrido alguna modificación desde la fecha de elaboración, por lo que se aconseja consultar a las fuentes de información o en los Departamentos de Sanidad Vegetal de su provincia.
- Se indican en color verde, cursiva y subrayado a los Organismos de Control Biológico.